

# GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



### Resolución Ejecutiva Regional

N° 230 - 2021-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, [12 JUL. 2021

#### VISTO:

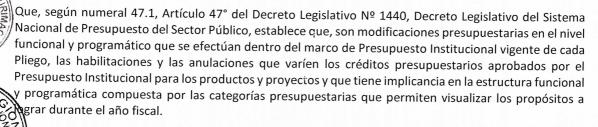
El Memorando № 01115-2021-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 31084, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2021;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 006-2021-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



e, mediante OFICIO N° 387-2021-GRAP-GRDE-DRA/APURIMAC, la Dirección Regional de Agricultura purímac, solicita asignación presupuestal para la ejecución del "MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE PFACCO, DISTRITO DE COYLLURQUI – COTABAMBAS – APURÍMAC", que cuenta con expediente técnico aprobado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 155-2021-GR.DRA-APURIMAC, por el monto que asciende a S/. 51,771.58 soles.

Le, mediante Informe N° 319-2021-GRAP./09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a los sustentos remitidos por la Dirección de Segional de Agricultura e informe de la Sub Gerencia de Presupuesto, remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional para su autorización, con el fin de proceder con las respectivas modificaciones presupuestarias;

Que, con Memorándum N° 01115-2021-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 100: Agricultura Apurímac;



Que, con Informe N° 1259-2021-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestaria el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 100: Agricultura Apurímac, por un monto de Cincuenta y Un Mil Setecientos Setenta y Dos 00/100 Soles (S/. 51,772.00), con cargo a la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;







### **GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC** GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



En uso de las facultades conferidas por la Ley № 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley № 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley № 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, D.L. N° 1440 — Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva № 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA		EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	51,772
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	51,772
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	51,772
ACTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	51,772
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	51,772
CATEGORÍA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	51,772
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	51,772
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,772
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	51,772
	TOTAL PLIEGO	51.772
		=========
A LA		EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 100 AGRICULTURA APURIMAC	51,772
ATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO	
PRODUCTO	RESULTAN EN PRODUCTOS	51,772
A PIPOULO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	51,772
AMTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	51,772
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	51,772
CAEGORÍA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	51,772
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	51,772
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,772
		========
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	51,772
OREGIONAL PO		
Planeamiento R Presiduesto y R	TOTAL PLIEGO	51,772











## GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMACGOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**Artículo 2º.** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

**Artículo 3º.** Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC











Release 20.03.01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha: 14/07/2021 Hora: 09:52:00

Pag.: 1 de 1

#### NOTA Nº 0000000594

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ------

FECHA

: 12/07/2021

MES

: JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 12/07/2021

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO

: 107 / RER 230-2021

DISPOSITIVO LEGAL:

OTROS

JUSTIFICACIÓN

SEGÚN MEMORANDUM Nº 01115-2021-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LA DRA

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	·	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		51,772	0
3999999 SIN PRODUCTO 5000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		51,772 51,772	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		51,772 51,772	0
	TOTAL	51,772	0





### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

NOTA Nº 0000000088

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

> ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 12/07/2021

FECHA

DOCUMENTO : 107 / RER 230-2021

Fecha: 14/07/2021

Hora: 09:53:33

Pag.: 1 de 1

MES : JULIO FECHA DE SOLICITUD : 12/07/2021

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

**JUSTIFICACIÓN** 

SEGUN MEMORANDONº01115-2021-GRAP/.6/GG,MANTENIMIENTO PFACCO COYLLURQUI COTABAMBAS

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	51,772
3999999 SIN PRODUCTO	0	51,772
5000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0	51,772
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	51,772
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	51,772
TOTAL	0	51,772



